

Toda impresión del presente documento será considerada como **COPIA NO CONTROLADA**

|      |                        |            |         |        |        |
|------|------------------------|------------|---------|--------|--------|
|      |                        |            |         |        |        |
| 1    | CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | 01/09/2022 | NS      | JCP    | NET    |
| 0    | EMISIÓN FINAL          | 02/05/2022 | HAG     | JCP    | RC     |
| REV. | DESCRIPCIÓN            | FECHA      | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |

LISTA DE REVISIONES

## UNIDAD DE EJECUCIÓN DE GASODUCTOS

ENARSA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE DOCUMENTO CON PROHIBICION DE REPRODUCIRLO, MODIFICARLO O TRANSFERIRLO EN TODO O EN PARTE A OTRA FIRMA O PERSONA SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

### ESPECIFICACION

**TITULO:**

INSTALACIONES PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS Y CONTROL

NUMERO INTERNO ENARSA: **GEG-AX-292**

NUMERO DE ELABORADO ENARSA:

**ENARSA-00-I-ET-0024**

Archivo: ENARSA-00-I-ET-0024\_1.doc

ESCALA

S/E

HOJA N°  
1 de 4

REVISION

1



|                                                                                   |                                               |                                              |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
|  | INSTALACIONES PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS | <i>Identificación</i><br>ENARSA-00-I-ET-0024 | Pág.<br>2 |
|                                                                                   | ESPECIFICACIÓN                                | <i>Revisión</i><br>1                         | de<br>4   |

## INDICE

|        |                                 |   |
|--------|---------------------------------|---|
| 1.     | OBJETO .....                    | 3 |
| 2.     | ALCANCE.....                    | 3 |
| 3.     | INFORMACIÓN GENERAL .....       | 3 |
| 4.     | EQUIPAMIENTO .....              | 3 |
| 4.1.   | Canalizaciones y cableado ..... | 3 |
| 4.1.1. | Racks de 19" .....              | 4 |
| 4.1.2. | Equipos .....                   | 4 |

|                                                                                   |                                               |                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
|  | INSTALACIONES PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS | Identificación<br>ENARSA-00-I-ET-0024 | Pág.<br>3 |
|                                                                                   | ESPECIFICACIÓN                                | Revisión<br>1                         | de<br>4   |

## 1. OBJETO

La presente Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos básicos y mínimos que se deben cumplir para el diseño e instalación de los sistemas de comunicaciones (voz y datos).

## 2. ALCANCE

Tiene aplicabilidad en las nuevas Plantas Compresoras de Gas Natural o en las modificaciones y/o ampliaciones de las Plantas existentes.

## 3. INFORMACIÓN GENERAL

El dimensionamiento en cuanto a cantidades de bocas de telefonía y datos deberá realizarse en particular para cada planta, teniéndose en cuenta el layout de la misma, las plantas de edificios y la cantidad y tipo de personal que trabaja en la misma.

Del mismo modo la ubicación entre edificios condicionará el tipo de cableado y canalización entre ellos, pudiendo ser por cable de cobre, fibra óptica o enlace radial.

Por lo tanto, se indican a continuación las características generales, comunes a todas las instalaciones.

## 4. EQUIPAMIENTO

### 4.1. Canalizaciones y cableado

Las instalaciones serán realizadas en cablecanal de PVC de una vía de laterales cerrados, color blanco y de sección acorde a la obra, amurado adecuadamente. El recorrido y ubicación será según las características propias del edificio y la cantidad de puestos de trabajo necesarios. Para su ejecución se tendrá en cuenta tanto la funcionalidad como la estética de las instalaciones, no permitiéndose en ningún caso las instalaciones con cablecanal montado sobre piso. No se permitirán derivaciones o cambios de dirección prefabricados, debiéndose utilizar para cada caso los accesorios correspondientes.

Las rosetas serán dobles, de montaje externo para montar sobre cablecanal, y los puestos de red serán para jack RG-45 Categoría 6 marca Amp-Netconnect con cubre polvo.

La localización de las rosetas y puestos de red se hará según el layout del edificio y el mobiliario, teniendo en cuenta que no se permitirán cables o extensiones que queden expuestos o en los lugares de tránsito por razones estéticas y de seguridad.

|                                                                                   |                                               |                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
|  | INSTALACIONES PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS | Identificación<br>ENARSA-00-I-ET-0024 | Pág.<br>4 |
|                                                                                   | ESPECIFICACIÓN                                | Revisión<br>1                         | de<br>4   |

El cableado será estructurado y el conectorizado cumplirá con la Norma EIA 568<sup>a</sup> con certificación Gigabit.

Las vinculaciones entre la caseta de comunicaciones y el edificio objeto de esta instalación, en los casos que corresponda y a solo criterio de ENARSA, serán realizados con fibra monomodo/multimodo de 12 hilos, dependiendo de las distancias, con vaina antirroedor y conectores de terminación acordes con el equipamiento utilizado para datos y opcional multipar para telefonía.

Los patchcord de fibra entre la patchera de fibra y el equipamiento activo será del tipo SC-LC, con longitud acorde a la ubicación de los equipos.

Los patchcord UTP entre la patchera UTP (de distribución de piso/telefonía) y el equipamiento activo serán Cat. 6, con longitud acorde a la ubicación de los equipos.

Para todo el conexionado realizado en fibra óptica deberá extenderse la certificación correspondiente.

#### **4.1.1. Racks de 19"**

Los racks destinados a alojar los diferentes equipos serán 16U o 20U, con puerta vidriada con cerradura y ventilación forzada con dos coolers.

Deberán contar con organizadores verticales/horizontales, barras posteriores, etc. para el correcto ordenamiento del cableado y fibra óptica, y su capacidad estará acorde con la cantidad de equipos a alojar.

#### **4.1.2. Equipos**

Las patcheras UTP serán de 24 bocas, marca Amp Netconnect, Categoría 6, mientras que las patcheras de fibra serán de 6 bocas con conectorizado SC (pigtail 3M) y la cantidad de éstas estará acorde a las necesidades de la instalación.